

rídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2009/19568. — Señores propietarios de la calle Alberdi, número 53. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19577. — Señores propietarios de la calle Cuevas, número 47. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19771. — Señores propietarios de la calle Ezcaray, número 62. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19574. — Señores propietarios de la calle Godella, número 66. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19572. — Señores propietarios de la calle Juan Portas, número 62. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19721. — Señores propietarios de la calle Marbella, número 15. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19579. — Señores propietarios de plaza de la Pradera, número 18. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19549. — Señores propietarios de la travesía del Puerto de Reinos, número 17. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19694. — Señores propietarios de la calle Rocafort, número 68. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19552. — Señores propietarios de la calle Serena, número 138. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19696. — Señores propietarios de la calle Sierra de Valdemeca, número 6. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19567. — Señores propietarios de la calle Vedra, número 44. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19566. — Señores propietarios de la calle Villacarrillo, número 18-S. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándoles que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio, no obstante, del derecho que les asiste de recusación del instructor y secretario designados.

Se concede el plazo de quince días para presentar las alegaciones que se estimen oportunas y proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes atendiendo a lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobado por decreto 245/2000.

Madrid, a 30 de octubre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/4.490/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Intentada la notificación prevista en los artículos 58.1 y 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la liquidación correspondiente a la sanción por infracción urbanística impuesta por la autoridad competente en cada uno de los procedimientos cuyo número y situación se relacionan en el siguiente anexo, sin que la misma haya podido practicarse por causas no imputables a esta Admi-

nistración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se citan para que dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID comparezcan en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, en este Servicio de Disciplina Urbanística de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle Guatemala, número 13, de Madrid, con el fin de hacerles entrega del abonaré, cuyo número identificador, se indica emitido para el pago de la multa. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación de la liquidación citada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo. Todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y los artículos 60 y 61 de la citada Ley 30/1992.

ANEXO

Número de orden. — Identificador liquidación. — Cuantía. — Interesado. — NIF/CIF. — Número de expediente. — Situación de la infracción

1. — 34709233000130001. — 1.500 euros. — Francisco Vicente Paredes. — Calle Boiro, número 82. — 6885603-R. — 711/2008/09041. — Calle Boiro, número 82.

2. — 34709233000080001. — 600 euros. — Comunidad de propietarios de la calle Moncada, número 104. — H-79666376. — 711/2007/22125. — Calle Moncada, número 104.

3. — 34709243000050001. — 600 euros. — Comunidad de propietarios de la calle Godella, número 239. — H-79564738. — 711/2008/24902. — Calle Godella, número 239.

4. — 34709268000100001. — 1.500 euros. — Agustín Bermúdez Caminos. — Calle José Fentanes, número 49. — 98199-N. — 711/2009/09392. — Calle José Fentanes, número 49.

5. — 34709273000030001. — 1.500 euros. — María Elena Espalla Dubosq. — Calle Zacarías Homs, número 12. — 2844477-K. — 711/2009/10680. — Calle Zacarías Homs, número 12.

Madrid, a 30 de octubre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/4.489/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

EDICTO

Habiendo resultado fallido el intento de notificación a los interesados en su último domicilio conocido de las resoluciones dictadas por el señor concejal-presidente, esta Junta de Distrito de Chamberí y actos de trámite que a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente edicto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 107/06/5436.

Titular: "Adolfo Jodrá Martín, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Eloy Gonzalo, número 11, planta baja-1.

Asunto: requerimiento subsanación deficiencias.

Expediente: 107/2007/5270.

Titular: don Carlos Miranda Zapico.

Emplazamiento: calle Cardenal Cisneros, número 38, tercero izquierda.

Asunto: requerimiento subsanación deficiencias.

Expediente: 107/2009/4454.

Titular: doña Alicia Delibes Liniers.

Emplazamiento: calle Viriato, número 55, segundo D.

Asunto: inadmisión a trámite solicitud licencia obras.

Liquidación tasa servicios urbanísticos: 5 euros, a devolver.

Fecha del decreto: 1 de julio de 2009.

Expediente: 107/2007/2501.

Titular: don Honorino Suárez González.

Emplazamiento: calle Trafalgar, número 12, planta baja izquierda.

Asunto: denegación licencia tienda-degustación.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 1.387,50 euros, a devolver.
Fecha del decreto: 1 de julio de 2009.
Expediente: 107/1998/5216.
Titular: "Ludimagister, Sociedad Limitada".
Emplazamiento: calle Calvo Asensio, número 12, bajo 1.
Asunto: concesión licencia funcionamiento cafetería.
Fecha del decreto: 18 de noviembre de 2004.
Expediente: 107/2007/5071.
Titular: don Johon Augusto Montoya Ramírez.
Emplazamiento: calle Fernando el Católico, número 20.
Asunto: desistimiento solicitud licencia.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 284,51 euros, a devolver.
Fecha del decreto: 27 de agosto de 2009.
Expediente: 107/2003/3603.
Titular: don Zhaolan Xia.
Emplazamiento: calle Fernández de los Ríos, número 15, bajo.
Asunto: concesión licencia alimentación.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 52,39 euros, a ingresar.
Fecha del decreto: 19 de septiembre de 2009.
Expediente: 107/2009/5653.
Titular: "Snobi, S.A.".
Emplazamiento: calle Arapiles, número 13.
Asunto: requerimiento documentación licencia ampliación aforo.
Expediente: 107/2009/5711.
Titular: "Compu Aula MCT, Sociedad Limitada".
Emplazamiento: calle Eloy Gonzalo, número 27, 3.
Asunto: requerimiento documentación solicitud licencia oficinas.
Expediente: 107/09/4727.
Titular: don Jesús Francisco Cogollos García.
Emplazamiento: calle Maudes, número 20, tercero izquierda.
Asunto: inadmisión a trámite solicitud licencia de obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 282,10 euros, a devolver.
Fecha del decreto: 28 de julio de 2009.
Expediente: 107/2004/6313.
Titular: don Carlos Alberto Taboada Carneiro.
Emplazamiento: calle Hilarión Eslava, número 5.
Asunto: denegación licencia funcionamiento cafetería.
Fecha del decreto: 27 de agosto de 2009.
Expediente: 107/2005/642.
Titular: doña Nuria Torrijos Écija.
Emplazamiento: calle Modesto Lafuente, número 7.
Asunto: no admisión a trámite solicitud transmisión licencia.
Expediente: 107/2009/5403.
Titular: "Mebano, Sociedad Limitada".
Emplazamiento: calle Miguel Ángel, número 21.
Asunto: inadmisión a trámite solicitud licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 282,10 euros, a devolver.
Fecha del decreto: 27 de agosto de 2009.
Expediente: 107/2009/4366.
Titular: doña Carmen de Juan Velasco.
Emplazamiento: calle Isaac Peral, número 54.
Asunto: concesión licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 0 euros, exacta.
Fecha del decreto: 9 de julio de 2009.
Expediente: 107/2007/1225.
Titular: don Andrés Arévalo Manzano.
Emplazamiento: calle Fernando el Católico, número 53.
Asunto: requerimiento aporte documentación solicitud cartel identificativo.
Expediente: 107/2009/4233.
Titular: comunidad de propietarios.
Emplazamiento: calle Eloy Gonzalo, número 11.
Asunto: inadmisión a trámite solicitud licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 0 euros, exacta.
Fecha del decreto: 1 de julio de 2009.
Expediente: 107/2009/5277.
Titular: "Suavitas, Sociedad Limitada".
Emplazamiento: calle Vallehermoso, número 16, planta baja.

Asunto: requerimiento documentación licencia clínica depilación láser.
Expediente: 107/2006/1041.
Titular: "Empireo, Sociedad Limitada".
Emplazamiento: calle Sagasta, número 7, primero izquierda.
Asunto: requerimiento documentación licencia laboratorio análisis clínicos.
Expediente: 107/2009/3673.
Titular: comunidad de propietarios.
Emplazamiento: calle Alberto Aguilera, número 12.
Asunto: concesión licencia para instalación ascensor.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 0 euros, exacta.
Fecha del decreto: 21 de septiembre de 2009.
Expediente: 107/2009/3988.
Titular: don Lorenzo Ortega Sardón.
Emplazamiento: calle Gonzalo de Córdoba, número 4.
Asunto: concesión licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 352,35 euros, a ingresar.
Fecha del decreto: 21 de septiembre de 2009.
Expediente: 107/2009/5907.
Titular: doña Araceli Fernández Martínez.
Emplazamiento: calle Cea Bermúdez, número 66, escalera centro, primero G.
Asunto: consulta urbanística.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 0 euros, exacta.
Fecha del decreto: 23 de septiembre de 2009.
Expediente: 107/2008/3687.
Titular: "Inmuebles González Rasines, Sociedad Limitada".
Emplazamiento: calle Cardenal Cisneros, número 68.
Asunto: denegación licencia oficinas administrativas.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 579,90 euros, a devolver.
Fecha del decreto: 27 de agosto de 2009.
Expediente: 107/02/4580.
Titular: "Landayde, Sociedad Limitada".
Emplazamiento: calle Viriato, número 31.
Asunto: concesión licencia parque infantil.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 0,01 euros, a ingresar.
Fecha del decreto: 21 de septiembre de 2009.
Expediente: 107/1992/206.
Titular: don Luis Castellanos Larrea.
Emplazamiento: paseo del General Martínez Campos, número 11.
Asunto: requerimiento documentación licencia funcionamiento.
Expediente: 107/2002/2995.
Titular: "Aerea Flying Training Organization, Sociedad Anónima".
Emplazamiento: travesía de Andrés Mellado, número 3, planta baja.
Asunto: concesión licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 23,98 euros, a ingresar.
Fecha del decreto: 10 de septiembre de 2009.
Expediente: 107/2009/4230.
Titular: don David de Castro Vicente.
Emplazamiento: calle España, número 7, entreplanta izquierda.
Asunto: denegación licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 20 euros, a devolver.
Fecha del decreto: 30 de septiembre de 2009.
Expediente: 107/2009/5693.
Titular: don José Carlos Merino Andérez.
Emplazamiento: calle Blasco de Garay, número 88, cuarto D.
Asunto: concesión licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 0 euros, exacta.
Fecha del decreto: 27 de agosto de 2009.
Expediente: 107/2009/3936.
Titular: comunidad de propietarios.
Emplazamiento: calle San Bernardo, número 100.
Asunto: concesión licencia obras.
Liquidación tasa servicios urbanísticos: 0 euros, a ingresar.
Liquidación tasa de vallas: 407 euros, a ingresar.
Fecha del decreto: 21 de septiembre de 2009.

Le comunico que, respecto de las licencias de obras y/o actividades concedidas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, podrá retirar en el Negociado de Gestión de Licencias de esta Junta Municipal, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, el título que le acredita para la ejecución de las obras solicitadas, por el titular o persona por él autorizada. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, dicha notificación se tendrá por practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

A efectos tributarios deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en el Negociado de Licencias del Distrito, a efectos de practicarse la notificación de la liquidación de la tasa correspondiente. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Lo que se notifica para conocimiento del interesado. Contra las expresadas resoluciones podrá interponer los recursos que se indican:

Con carácter general; recurso potestativo de reposición, ante el concejal-presidente de esta Junta Municipal de Distrito, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, al amparo de lo previsto en los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime conveniente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

En Madrid, a 3 de noviembre de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico, PO del gerente del Distrito, Eulalia Fernández Préstamo
(02/12.563/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Instituto de Salud Pública

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por no haber sido posible practicar la notificación correspondiente al propietario de los animales presuntamente abandonados e ingresados en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid (carretera del barrio de La Fortuna, número 33, 28044 Madrid), se procede a la siguiente publicación a los efectos indicados en los artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de 26 de julio de 2001.

Asimismo, se informa al propietario del animal que de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid dispone de un plazo de diecinueve días para su recuperación, abonando previamente los gastos correspondientes. Transcurrido dicho plazo sin que el propietario lo hubiere recogido, el animal se considerará abandonado.

Notificación de recogida y depósito de animales

Número de registro. — Chip. — Nombre del titular. — Domicilio
2009004439. — 94100000269031. — Marta Xieba. — Avenida del Alcalde de Móstoles, número 9 (Móstoles).

2009004624. — 977200004478320. — Javier Nacarino Santa-
maría. — Calle Angelillo, número 3 (Madrid).

2009004710. — 967000001082613. — Ángel García Rosado. —
Calle Gerardo Rueda, número 16 (Madrid).

2009004699. — 981098102331388. — María José López de Sia-
nes. — Calle Virgen del Castañar, número 8 (Madrid).

2009004898. — 941000002840938. — Elisa María Gonzalves
Dacosta. — Avenida de Betanzos, número 93 (Madrid).

2009004777. — 941000011348636. — Manuel Martínez Ló-
pez. — Calle Galileo, número 47 (Madrid).

En Madrid.—La jefa de Departamento de Servicios Veterinarios,
María Luisa Conty Gago.

(02/12.498/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Arganzuela Departamento Jurídico

ANUNCIO

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4. y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndose a los interesados un plazo máximo de diez días hábiles para que puedan comparecer ante el Departamento Jurídico del Distrito de Arganzuela, sito en el paso de la Chopera, número 10.

Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

1. — 102/2009/5477. — Zhou Shang Yong. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Tomás Bretón, número 5.

2. — 102/2009/5429. — Jesús Jiménez. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Peñuelas, número 34.

3. — 102/2008/6016. — Fermín Pérez. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Ferrocarril, número 7.

4. — 102/2009/4153. — Mercedes Claros. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Fray Luis de León, número 16.

5. — 102/2009/5479. — Mauro Vicente Villafaña. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle San Epifanio, sin número.

6. — 102/2009/4079. — Carlos Torres Barrús. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Bernardino Obregón, número 2.

7. — 102/2009/4073. — Iván Moltó. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en paseo de las Delicias, número 122.

8. — 102/2009/2311. — Comunidad de propietarios. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Áncora, número 18.

9. — 102/2009/5497. — Comunidad de propietarios. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Embajadores, número 128.

10. — 102/2009/4074. — Marco Romero. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Embajadores, número 82.

11. — 102/2009/4077. — Marlon Luciano Almeida. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Guillermo de Osma, número 11.

12. — 102/2009/2305. — Veijuega Ven, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en paseo Imperial, número 37.

13. — 102/2009/5564. — Zhen Xu. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Ercilla, número 32.

14. — 102/2009/5431. — Miguel Moreno Aparicio, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Embajadores, número 177.

15. — 102/2009/4540. — Francisca Pérez Soto. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Áncora, número 28.